

Edita



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Pedro Puente

Tesorero

Valentín Suárez

Vocales

Bartolomé Jiménez

Enrique Giménez

Cayetano Vega

Director

José Manuel Fresno

Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Silvia Toval, Patricia Bezunartea, Emilio Conejo, Isidro Rodríguez, Maite Andrés, Marta Pereda, Pedro Rincón, Fernando Villarreal, José E. Serrano, Adela Carrasco, Marian Labrada.

Redacción, suscripciones y publicidad

ASGG

Gabinete Técnico de Dirección.
Antolina Merino, 10. 28025 Madrid.
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61.
e-mail: comunicacion@asgg.org
http://www.asgg.org

Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

Imprenta

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.

ISSN: 1575-1988.

Co-financian



La revista **Gitanos** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

Editorial

La lucha contra la discriminación

En el entorno de las políticas sociales estamos poco acostumbrados a hablar de la cuestión de la discriminación, un término que incluso nos puede resultar vago o impreciso. Sabemos qué es el racismo y los comportamientos violentos en los que éste se traduce, tales como rechazo o agresiones a personas de otras razas o culturas. Sin embargo, somos menos conscientes de las múltiples formas de la discriminación, en no pocas ocasiones de naturaleza institucional, que por distintas razones se ejercen sobre otras personas por motivos étnicos, culturales, de condición física o social, etc. La discriminación se nos pasa aún más inadvertida si se manifiesta de modo indirecto, cuando disposiciones o prácticas, aparentemente neutrales, sitúan a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas.

El compromiso y la lucha en contra de la discriminación es esencial para el acceso a la ciudadanía plena de la Comunidad Gitana. Durante muchos años los gitanos en España, al igual que en el resto de Europa, hemos padecido una fuerte discriminación institucional. El hecho de que la Constitución nos garantice hoy la igualdad ante la ley, no necesariamente implica que, en la práctica, no exista discriminación, ya que, en muchas ocasiones, quienes la ejercen ni siquiera son conscientes de ello y, aún menos, de que pueda llegar a constituir delito, puesto que afecta a los Derechos Humanos.

A partir del Tratado de Amsterdam (en vigor desde 1999) la cuestión de la discriminación adquiere especial importancia en el marco de las políticas sociales europeas. Las instituciones comunitarias están convencidas de que si Europa quiere avanzar hacia una mayor cohesión social y ser un espacio en el que se garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos, no basta con reducir los índices de pobreza y de exclusión social, sino que es necesario progresar en los derechos civiles y, entre ellos, en el de igualdad de trato que tienen todos los ciudadanos. Este es el motivo por el que se adopta la *Directiva sobre la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, de obligado cumplimiento para los Estados miembros. En dicha Directiva se establece, entre otros aspectos, que cada Estado tendrá que designar uno o más Órganos responsables de la promoción de la igualdad de trato para todas las personas, sin discriminación por motivo de su origen racial o étnico.

Conviene clarificar que en varios países de la Unión Europea, como es el caso de Reino Unido, Irlanda o Bélgica, ya existen órganos con funciones similares. Por el momento no tenemos conocimiento de los pasos que se están dando en el Estado español para la aplicación de esta Directiva ni para la designación del órgano u órganos para la promoción de la igualdad de trato. Esperamos expectantes noticias al respecto convencidos de que para esta tarea, tal y como establece la Directiva, se ejercerá el diálogo con las Organizaciones no gubernamentales. Y sobre todo esperamos que esta nueva orientación política acabe comportando un beneficio efectivo para la Comunidad Gitana que, sin lugar a dudas, continuamos siendo una de las minorías que más padecen la discriminación. ■